



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
Juzgado Primero Promiscuo Municipal Oral  
Sabanalarga Atlántico

PROCESO EJECUTIVO :

DEMANDANTE : COOPERATIVA COOJUNTAS

DEMANDADO : JEISON MANUEL ORTEGA AMADOR

RADICACION: 00709-2019

INFORME SECRETARIAL, Al Despacho de la señora Juez , el proceso ejecutivo en el cual los demandados se notificaron del auto de mandamiento de pago y no propusieron excepciones. Sírvase Proveer.- **26 JUN. 2020**

EL SECRETARIO,

  
JULIO DÍAZ MORELO

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL ORAL DE SABANALARGA , ATLANTICO

**26 JUN. 2020**

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho procederá a ordenar seguir adelante la ejecución teniendo en cuenta que el demandado señor (a) JEISON MANUEL ORTEGA AMADOR , a través de notificación por aviso como consta en la prueba de entrega del correo certificado venciendo el termino sin presentar excepción alguna Por todo lo anterior y de conformidad con lo consagrado en el inciso 2º del del artículo 440 del C.G.P, este Juzgado ...

Venciéndose el termino sin presentar excepción alguna Por todo lo anterior y de conformidad con lo consagrado en el inciso 2º del del artículo 440 del C.G.P, este Juzgado ...

Por todo lo anterior y de conformidad con lo consagrado en el inciso 2º del articulo 440 del C.G.P, este Juzgado ...

RESUELVE .

1º.Ordense seguir adelante con la ejecución contra del demandado señor (a) JEISON MANUEL ORTEGA AMADOR tal como se determinó en el mandamiento de pago .-

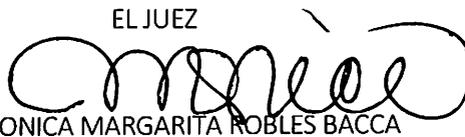
2º.Exhortese a las partes a efectos de que presenten la liquidación del crédito conforme a lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 446 del C.G.P.

3º. Ordénese el remate previo secuestro y avalúo de los bienes embargados en caso de que existan

4º. Condénese en costas a la parte demandada.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ

  
MONICA MARGARITA ROBLES BACCA

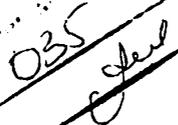
Dirección: calle 19 No. 18-47 piso 2.

Telefax: (95) 8780578 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

Correo Electrónico: [j01prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Sabanalarga - Atlántico. Colombia

JUZGADO 1º. PROMISCO MPAL - SABANALARGA  
SECRETARÍA  
**30 JUN 2020**

El Secretario  en la fecha